

V REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ARGENTINA 8 DE MAYO DE 2019



Del 7 al 9 de mayo se realizó en la Cámara de Diputados la V Reunión Interparlamentaria México-Argentina.

Como parte de la Delegación del Senado de la República para este evento asistieron las Senadoras Vanessa Rubio Márquez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Patricia Mercado, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad; y el Senador Ricardo Velázquez Meza, Secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Los Legisladores participaron en tres mesas de trabajo que abordaron la ampliación del comercio bilateral, la lucha contra la corrupción que han emprendido ambos países y la cooperación para el desarrollo de los pueblos sureños en México y Argentina.

Los representantes de los Congresos de México y Argentina instaron a ambos gobiernos a mantener y fortalecer los múltiples vínculos que unen a ambas naciones. Asimismo, convinieron en la necesidad de fortalecer el intercambio comercial entre ambos países, así como avanzar en la integración latinoamericana y procurar la reafirmación de los vínculos de solidaridad y cooperación entre el Mercado Común del Sur y la Alianza del Pacífico.

La Senadora Vanessa Rubio señaló que Argentina es el país con el que México tiene más instrumentos jurídicos firmados, detalló que es una relación en términos jurídicos bilaterales muy rica, ya que se tiene comercio, inversión, cultura, medio ambiente, bienes culturales, temas que tiene que ver con género, entre otros.

El Embajador de Argentina en México, Excmo. Sr. Ezequiel Sabor, informó que los Legisladores argentinos propusieron la creación de una Corte Latinoamericana de Derecho Penal para toda la América Latina y el Caribe, a fin de agilizar los procesos en los que están involucrados delincuentes de la región.

“Esto facilitaría para ambos países tener un marco jurídico más fuerte y que no sea una Corte Penal Internacional, sino que sea exclusiva de nuestra región, lo que ayudaría a agilizar y combatir todo lo que tiene que ver con los delitos de narcotráfico y todos los penales que se puedan incluir, lo cual quedó para estudio de los Legisladores mexicanos”, señaló.

“La relación comercial entre ambos países está basada en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) que establece 6,708 concesiones arancelarias de acceso a ambos mercados, misma que significa sólo 40% del universo arancelario mexicano. Actualmente se negocia una ampliación y profundización de este instrumento, que debe transitar hacia el libre comercio sin restricciones”, mencionó la Senadora Vanessa Rubio.

Otro de los puntos considerados en la reunión, fue la visión latinoamericana que comparten ambas delegaciones en relación a los principios y compromisos hacia un desarrollo incluyente y sostenible, lo que representa la oportunidad de avanzar hacia los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Al finalizar, los Legisladores de México y Argentina firmaron una Declaración Conjunta con los acuerdos alcanzados durante este encuentro.

Carpeta: https://centro gilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIV-1_serieamerica_30.pdf

Declaración Conjunta: https://centro gilbertobosques.senado.gob.mx/docs/V_Interp_Mx-Ar.pdf